

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA "1983 – 2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN JOSÉ DE METÁN, 25 de Octubre de 2023

Exptes. Nº 1557/23 y 1501/23

RES-SRMRF Nº 118/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera y el procedimiento para adquisición de víveres varios, contenido en expediente 1557/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, se han incorporado facturas individuales de otros proveedores por ítems no incluídos en la mencionada contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 1.439.027,30 (Pesos un millón cuatrocientos treinta y nueve mil veintisiete con 30/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 1501/2023, adelanto Nº 30.620 — OPNP N°781/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por cuota 2° del año 2023;

Que, existe otro envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 1.439.027,30 (Pesos un millón cuatrocientos treinta y nueve mil veintisiete con 30/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 1501/2023, adelanto Nº 30.908 – OPNP N°985/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por cuota 3° del año 2023;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2023, por un monto total de \$ 1.503.194,60 (Pesos un millón quinientos tres mil ciento noventa y cuatro con 60/100), compuesta por ocho (8) facturas relativas a la adquisición de víveres varios y otros del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; conforme a detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y expediente 1557/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E



ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de víveres varios y otros del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 1.503.194,60 (Pesos un millón quinientos tres mil ciento noventa y cuatro con 60/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 30620 hasta el importe de \$ 1.439.027,30 (Pesos un millón cuatrocientos treinta y nueve mil veintisiete con 30/100) y mediante adelanto N° 30908 hasta el importe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA "1983 – 2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

de \$ 64.167,30 (Pesos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y siete con 30/100), monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de gastos de funcionamiento del mencionado comedor, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente Nº 1557/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.1.1	\$ 1.376.709,97
2.9.2	\$ 8.184,63
2.3.4	\$ 900,00
2.5.8	\$ 5.900,00
3.3.3	\$ 111.500,00

Fondos otorgados gastos de funcionam	
N° 30620:	\$1.439.027,30
	\$1.439.027,30Res SRMRF Nº 118/2023
Saldo:	
Fondos otorgados gastos de funcionam	iento comedor Rosario adelantos
N° 30908:	\$1.439.027,30
Primera Rendición:	\$ 64.167.30Res SRMRF Nº 118/2023
Saldo:	

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS SECRETARTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. MEVAN - Rº DE LA FRONTERA Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ

DIRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA